



CERTIFICACIÓN NÚMERO 21-12

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 16 de febrero de 2021, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“El Senado Académico solicita a la Junta Administrativa que para el año académico 2021-2022 se restituya el calendario académico con semestres de quince horas contacto por crédito.

El Senado Académico reconoce la autoridad de la Junta Administrativa de ajustar el semestre a catorce semanas de ocurrir pérdida de días de más de una semana por alguna emergencia o algo fuera de nuestro control.”

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria



BVM

Anejo